CONTRATO N° 234/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)**, con RUC N° 80022558-9, domiciliada en Atilio Galfre N° 132, Teléfono N° (021) 511-500 / 511-501, Ciudad de San Lorenzo, correo electrónico licitacion@promepar.com.py / licitacion2@promepar.com.py, representada para este acto por el Señor OSCAR RUBÉN FERNÁNDEZ OZUNA, con cédula de identidad N° 2.554.202, en carácter de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 75, de fecha 10 de junio del 2020, pasado ante la Notaria y Escribana Pública Gloria Beatriz Rivarola de Escurra, titular del registro Nº 409, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero - Plurianual" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de bienes, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392767.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 24/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 999.

Lic. Oscar Fernández
APODERADO
Promepar S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 234/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
2	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	Unidad	SOBRE	2.500	5.000	Fluidyl 600	Paraguay	4.040	10.100.000	20.200.000
9	51211501-001	Allopurinol comprimido	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	Uraxin 300	Paraguay	2.290	2.290.000	4.580.000
44	51161615-002	Cetirizina jarabe	Unidad	CAJA	150	300	Cetrizet	Paraguay	36.000	5.400.000	10.800.000
49	51141706-002	Citidin monofosfato + uridim trifosfato capsula	Unidad	UNIDAD	10.000	20.000	Nucleotidina	Paraguay	1.803	18.030.000	36.060.000
64	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Unidad	VIAL	250	500	Famodina	Paraguay	81.741	20.435.250	40.870.500
84	51191507-001	Espironolactona Comprimido	Unidad	UNIDAD	2.500	5.000	Aldoxol Forte	Paraguay	1.867	4.667.500	9.335.000
87	51142101-9998	Etoricoxib Comprimido	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	Freeflex 60	Paraguay	3.416	20.496.000	40.992.000
94	51141618-001	Fluoxetina comprimido	Unidad	UNIDAD	3.500	7.000	Confium	Paraguay	1.082	3.787.000	7.574.000
119	51171605-001	Lactulosa jarabe	Unidad	CAJA	250	500	Promelac	Paraguay	21.035	5.258.750	10.517.500
120	51142130-001	Leflunomida comprimido	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	Imaxetil 20	Paraguay	3.636	5.454.000	10.908.000
121	51141518-001	Levetiracetam comprimido	Unidad	UNIDAD	2.500	5.000	Levetam 500	Paraguay	3.988	9.970.000	19.940.000
123	51141518-9998	Levetiracetam Inyectable	Unidad	VIAL	300	600	Levetam	Paraguay	39.950	11.985.000	23.970.000
127	51101538-001	Levofloxacina Inyectable	Unidad	FRASCO	600	1.200	Supraflox 500	Paraguay	182.410	109.446.000	218.892.000
148	51151899-9999	Nebivolol Comprimido	Unidad	UNIDAD	10.000	20.000	Etibloker 5	Paraguay	2.567	25.670.000	51.340.000
157	51142233-001	Paracetamol + Codeina fosfato.Comprimido	Unidad	UNIDAD	5.000	10.000	Metaljina Plus	Paraguay	1.979	9.895.000	19.790.000
187	51121763-001	Telmisartan comprimido	Unidad	UNIDAD	25.000	50.000	Prilartan 80	Paraguay	2.804	70.100.000	140.200.000
188	51161812-025	Tiotropio Bromuro Polvo para Inhalar	Unidad	CAJA	100	200	Neumotropio 18	Paraguay	284.665	28.466.500	56.933.000
202	51131604-001	Warfarina comprimido	Unidad	UNIDAD	350	700	Oldin 5	Paraguay	1.592	557.200	1.114.400
									Precio Total	**362.008.200**	**724.016.400**

El monto total mínimo de G. 362.008.200.- (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones ocho mil doscientos) y por el monto total máximo de G. 724.016.400.- (Guaraníes setecientos veinticuatro millones dieciséis mil cuatrocientos), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021, el monto de G. 362.008.200.- (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones ocho mil doscientos), aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 362.008.200.- (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones ocho mil doscientos).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Lic. Oscar Fernández
APODERADO
Promepar S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 234/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

Especificaciones Técnicas

Ítem	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de entrega
2	Acetilcisteina Granulado	600 mg.	Polvo	Sobre X 3 gr. como mínimo
9	Allopurinol comprimido	300 mg.	Comprimido	Blister
44	Cetirizina jarabe	5 mg/5 ml.	Líquido oral	Caja con Frasco x 100 ml como mínimo + dosificador
49	Citidin monofosfato + uridim trifosfato capsula	5 mg /3 mg.	Capsula	Blister
64	Dexmedetomidina Inyectable	100 mcg/ml.	Inyectable	Frasco Ampolla
84	Espironolactona Comprimido	100 mg.	Comprimido	Blister
87	Etoricoxib Comprimido	60 mg.	Comprimido	Blister
94	Fluoxetina comprimido	20 mg.	Comprimido	Blister
119	Lactulosa jarabe	66,7 g/100 ml.	Jarabe	Caja con Frasco + Dosificador
120	Leflunomida comprimido	20 mg.	Comprimido	Blister
121	Levetiracetam comprimido	500 mg.	Comprimido	Blister
123	Levetiracetam Inyectable	500 mg/5 ml.	Inyectable	Frasco ampolla
127	Levofloxacina Inyectable. Frasco sistema cerrado	500 mg/100	Inyectable	Frasco
148	Nebivolol Comprimido	5 mg.	Comprimido	Blister
157	Paracetamol + Codeina fosfato.Comprimido	500 mg/30 mg. (RSA)	Comprimido	Blister
187	Telmisartan comprimido	80 mg.	Comprimido Ranurado	Blister
188	Tiotropio Bromuro Polvo para Inhalar	18 mcg.	Capsula	Caja con Cápsula dura + dispositivo inhalador
202	Warfarina comprimido	5 mg.	Comprimido	Blister

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.

Dirección: Avda. Mcal. López y Avda. Juscelino Kubitschek.

Teléfono: 021 204840

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Lic. Oscar Fernández
APODERADO
Promepar S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 234/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - PLURIANUAL – ID 392767.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de noviembre del 2021.

OSCAR RUBEN FERNANDEZ OZUNA
Cédula de Identidad N° 2.554.202
Representante Legal

Lic. Oscar Fernández
APODERADO
Promepar S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional